

BIBLIOTECA NACIONAL DE PUERTO RICO

HAI DÉE MUÑOZ SOLÁ

I. TRASFONDO HISTÓRICO

El Almirante Cristóbal Colón descubrió la isla de Puerto Rico en 1493. La colonización comenzó en 1508 por Juan Ponce de León. Sacerdotes, obispos y hombres de letras españoles llegaron a la isla con el propósito de convertir a la fe católica a los indios. Los primeros libros y las primeras bibliotecas puertorriqueñas pertenecieron a estos sacerdotes, obispos y hombres de letras.

La Iglesia Católica fue también responsable de los primeros esfuerzos para establecer instituciones educativas, estableciéndose en 1512 la escuela catedral de San Juan. Hasta el año 1700 la educación fue una función exclusiva de la Iglesia. Los interesados en la vida religiosa estudiaban en los monasterios mientras que las escuelas parroquiales prestaban educación a los otros niños, siendo en ese tiempo la educación una actividad eminentemente elitista¹.

La Sociedad Económica de Amigos del País, fundada alrededor de 1813 por Alejandro Ramírez, jugó un papel de suma importancia en el desarrollo de la educación y de las bibliotecas de Puerto Rico. En el año 1843 esta Sociedad patrocinó el establecimiento de una biblioteca pública en Puerto Rico². En esta época también existían varias bibliotecas privadas en la isla.

Alrededor de 1860 el gobierno español mostró gran interés en establecer un sistema educativo, pero la inestabilidad política reinante en España durante el período que va desde 1865 a 1880 no hizo posible que se desarrollara ese sistema de educación en la isla. En 1884 se hizo obli-

¹ Juan José Osuna, *A History of Education in Puerto Rico*, 2.^a ed. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1949), p. 11.

² Morales Carrilón, *Reflexiones*, p. 57.

gatoria la educación de los niños puertorriqueños: aunque la falta de escuelas y maestros no permitió que se cumpliera con esa disposición. La sociedad agrícola puertorriqueña, dispersa a través de la isla, no favorecía el desarrollo de las escuelas. Los puertorriqueños interesados en la educación superior o profesional acudían a instituciones en España, Venezuela o México, si podían pagar el costo de los estudios³.

Como consecuencia de la Guerra Hispanoamericana, Puerto Rico fue cedido a los Estados Unidos de América en 1898. Libros y documentos puertorriqueños, producidos desde la introducción de la imprenta en la isla en 1806 hasta principios de este siglo, fueron trasladados a los Estados Unidos debido a la falta de bibliotecas adecuadas para su conservación. Una parte considerable del acervo nacional se perdió al mudarse familias puertorriqueñas con sus bibliotecas a diversos países latinoamericanos o europeos luego de la invasión norteamericana. Otros materiales puertorriqueños se perdieron al desintegrarse o destruirse bibliotecas privadas.

Factores adicionales adversos a la conservación del acervo bibliográfico puertorriqueño lo constituyen el clima tropical, alta humedad, insectos tropicales, inundaciones, huracanes y plagas. Antonio S. Pedreira reseñó una gran cantidad de periódicos inexistentes en Puerto Rico y ello ha permitido comprobar que gran parte de esos periódicos desaparecieron debido a las circunstancias ambientales adversas antes descritas⁴. La comprobación de la existencia de algunas de estas obras puede hacerse a través de referencias incluidas en otros periódicos de la época.

Un grupo de líderes puertorriqueños, reunidos en asamblea el 30 de octubre de 1898, manifestó su interés en favor de la educación pública en el país y, a consecuencia de este gesto, el gobierno norteamericano efectuó una encuesta, en el año 1899, para identificar las condiciones de la educación⁵.

La Escuela Normal comenzó sus operaciones con veinte estudiantes en el año 1900 en Fajardo. Esta Escuela fue trasladada a Río Piedras al tiempo que se instalaba la Escuela Normal de Río Piedras. En el año 1903 se establece la Universidad de Puerto Rico, la Institución de educación superior más antigua, aún existente en Puerto Rico⁶. En 1904 se inició el desarrollo de la Escuela de Agricultura, en el año 1810 el Colegio de Artes Liberales y en 1911 el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas,

³ Osuna, *A History*, p. 18

⁴ Antonio S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico* (La Habana: Imprenta Ucar, García y Cía., 1930).

⁵ Osuna, *A History*, p. 128.

⁶ Puerto Rico, *Leyes de Puerto Rico*, Ley del 12 de marzo de 1903.

EL
GIBARO.

CUADRO DE COSTUMBRES

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO.

por

D. Manuel A. Alonso.



Barcelona.

POR D. JUAN OLIVERES, IMPRESOR DE S. M.,
CALLE DE MONSERRATE, N. 10.

De
1849.

el cual se estableció en Mayagüez, substituyendo a la Escuela de Agricultura. En 1813 se establecieron la Escuela de Leyes y la de Farmacia⁷.

Desde su inicio, la Universidad de Puerto Rico comenzó sus esfuerzos por adquirir recursos para su biblioteca⁸. Se convirtió en el primer depósito de documentos gubernamentales puertorriqueños, establecido en 1903⁹. Los otros depósitos de estos documentos son la Biblioteca Legislativa y la Biblioteca del Instituto de Cultura Puertorriqueña¹⁰.

Desde 1936 ocurrieron cambios en la sociedad puertorriqueña en los aspectos sociales, económicos y de organización. La sociedad agrícola tradicional tomó un carácter industrial. El traslado de habitantes del campo a la zona metropolitana fue un proceso en el cual se destruyeron colecciones privadas al moverse las familias a casas más pequeñas en áreas urbanas.

En Puerto Rico no existe una política pública sobre bibliotecas y servicios de información. El Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, sirve «de facto» como biblioteca nacional por la calidad, extensión y profundidad de sus colecciones, así como por los servicios que se ofrecen.

II. ACTO FUNDACIONAL

El presente Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, tiene sus orígenes en 1903, cuando se establece mediante legislación la Universidad de Puerto Rico¹¹. En ese momento, la biblioteca se convierte en el primer depósito de los documentos gubernamentales puertorriqueños, según se establece en la misma Ley, la cual dispone que se envíen a la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico ejemplares de los documentos gubernamentales puertorriqueños depositados en la Secretaría de Estado.

Antecedentes

Luego del cambio de soberanía, en 1899, se promueve en Puerto Rico un sistema educativo uniforme. Esto crea la necesidad de preparar maes-

⁷ Mercedes Sáenz, *Universidad de Puerto Rico: Historia y recuerdos*. Manatí, Puerto Rico: 1978, p. 23.

⁸ Nellie Candelas, «Reseña histórica de la Biblioteca José M. Lázaro de la Universidad de Puerto Rico», *Boletín de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico* (marzo 1973): 70.

⁹ Puerto Rico, *Leyes de Puerto Rico*, Ley del 12 de marzo de 1903, sec. 12.

¹⁰ Ídem, Ley núm. 59 (19 de junio de 1964), sec. 10.

¹¹ Puerto Rico, *Leyes de Puerto Rico*, Ley del 12 de marzo de 1903.

tros, razón por la cual se funda en el pueblo de Fajardo la Escuela Normal en 1900. Posteriormente, según se indicó, se trasladó a Río Piedras y, al crearse la Universidad de Puerto Rico mediante legislación en 1903, ésta absorbió la Escuela Normal.

Si bien ya en 1903 se realiza la compra de libros para la biblioteca de la Universidad de Puerto Rico, no es hasta 1904 que se designa un funcionario a cargo de la biblioteca¹². Durante el período de 1911 a 1923, el personal asignado a la biblioteca fue en aumento, pero no se puede precisar quiénes asumieron su dirección. Es en el año 1923 cuando un bibliotecario asume por primera vez la responsabilidad de dirigir la biblioteca. Desde esta época en adelante es que se hace posible trazar la evolución histórica del actual Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico.

III. CONFORMACIÓN DE SUS FONDOS

El Sistema de Bibliotecas, además de haber sido el primer depósito de documentos del gobierno de Puerto Rico, cuenta con otros recursos valiosos. Éstos han sido incorporados a las colecciones mediante canje, donación o compra.

A través del programa de canje se mantienen relaciones de intercambio de recursos bibliográficos con cuarenta países.

Existen bibliotecas privadas, las cuales han sido donadas o adquiridas mediante compra para engrosar los fondos bibliográficos del Sistema de Bibliotecas. A continuación se reseñan las principales bibliotecas privadas integradas a las colecciones del Sistema de Bibliotecas.

Colección Vicente Rodríguez Rivera

Abogado, juez, poeta y ensayista puertorriqueño, su colección fue comprada en 1932; consistía en 1.600 volúmenes de material sobre Puerto Rico, siendo ésta la primera biblioteca privada en incorporarse a la entonces Biblioteca General.

Colección Robert A. Junghanns

Coleccionista extranjero de origen nipón-danés, radicado en Bayamón desde principios del siglo XIX; su biblioteca contenía mayoritariamente material histórico impreso e inédito y fotografías sobre Puerto Rico.

¹² Candelas, *Reseña*, p. 70

Colección Antonio S. Pedreira Pizarro

Literato, poeta, profesor universitario y periodista puertorriqueño, cuya biblioteca compuesta de libros, periódicos y revistas reflejaba su interés por el estudio de la cultura puertorriqueña.

Colección Emilio J. Pasarell

Empleado de Aduanas, prosista, periodista, siendo su mayor contribución la labor investigativa en el área de los anales del teatro nativo y sus serias búsquedas históricas en torno a las letras puertorriqueñas; donó su biblioteca personal compuesta de manuscritos, fotografías, libros y periódicos, la cual reflejaba su interés en las letras y la historia puertorriqueña.

Colección José Padín Rodríguez

Literato, ensayista, educador, comisionado de instrucción pública, su obra ensayística enfoca los temas de crítica literaria sobre autores norteamericanos e hispanoamericanos y lo social-educativo, temas reflejados en su biblioteca personal.

Colección Julio Ortiz

Doctor en filosofía, profesor y Decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico; su colección incluía los temas de su especialidad, así como temas de educación.

Colección Enrique T. Blanco

Ingeniero, taxidermista, pintor, historiógrafo, quien cultivó las vertientes de la biografía, genealogía y heráldica, los cuales eran los temas representados en su colección.

Colección Juan B. Soto González

Abogado, profesor de filosofía, rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, autor de numerosas obras de carácter his-

tórico y jurídico, cuya donación consistió en libros y revistas mayoritariamente sobre temas legales y político-sociales.

Colección Genaro Cautiño Bruno

Abogado y bibliófilo puertorriqueño, cuya colección se distinguía por su riqueza en obras raras y antiguas de Europa y Puerto Rico.

Colección Ramón Lavandero

Médico, articulista y ensayista, quien desplegó una intensa actividad dirigida al fortalecimiento de los estudios hispánicos en Puerto Rico y al estímulo de la creación literaria y artística en el medio insular; su biblioteca consistía en obras humanísticas con énfasis en el área de literatura.

Colección Lidio Cruz Monclova

Abogado, catedrático, investigador e historiador de Puerto Rico; su biblioteca, adquirida mediante compra, reflejaba su interés por la investigación de la historia de Puerto Rico.

Colección Modesto Rivera Rivera

Ensayista, profesor de lengua y literatura española, pedagogo, cuya colección personal abarcaba su interés por las áreas de la literatura y la educación.

Colección Ángeles Pastor

Poetisa, ensayista, recopiladora de literatura folklórica infantil, traductora, profesora de grados primarios hasta universitarios; donó su biblioteca, cuya colección giraba en torno a temas educativos, folklóricos y lingüísticos.

Colección Marshall B. Winkler, S. J.

Sacerdote jesuita, profesor de ciencias políticas en la Universidad de Puerto Rico; donó su biblioteca personal de libros y revistas relacionados con su especialidad y sobre estudios latinoamericanos.

Colección Comisión Organizadora Permanente de la Feria Nacional del Libro de la Presidencia de la República Dominicana.

Exposición de 1.200 títulos del acervo bibliográfico dominicano, los cuales fueron donados al Sistema de Bibliotecas.

Colección Consulado General de España y los Ministerios Españoles de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y el de Cultura.

Exposición de una extensa colección de libros y revistas técnicos y científicos publicados por editoriales españolas, de los cuales donaron 2.500 ejemplares del Sistema de Bibliotecas.

Colección de la Biblioteca del periódico El Mundo

Colección de libros, revistas, periódicos, microformas, caricaturas, fotografías, negativos de fotografías y documentos de la Biblioteca del periódico *El Mundo*, publicado desde 1919 por espacio de 71 años; adquirida mediante subasta pública.

Colección Alfred Nemours

Oficial del ejército haitiano, diplomático e historiador, quien escribió extensamente sobre Toussaint Louverture, el genial militar haitiano; su colección adquirida por compra en 1962 consistía en libros de historia haitiana, algunos de ellos del siglo XVII, documentos, periódicos, planos, folletos, pinturas, grabados y manuscritos de los años de la Revolución Francesa con sus repercusiones en Haití.

Política de servicio de la biblioteca

El Sistema de Bibliotecas sirve las necesidades de investigación de la comunidad puertorriqueña. Las realidades fiscales, de personal y planta física han hecho necesario establecer prioridades y estructurar una política de servicio a particulares.

La primera prioridad en la orientación programática del Sistema de Bibliotecas es satisfacer las necesidades de investigación e información

de la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras. Las necesidades bibliotecarias de las otras unidades que componen el sistema de la Universidad de Puerto Rico es una segunda prioridad. Igualmente se atienden sin restricción los requerimientos de los investigadores independientes y funcionarios de organismos gubernamentales en gestiones oficiales.

La comunidad extendida servida por el Sistema de Bibliotecas incluye a los estudiantes graduados cursando estudios en el extranjero, ocupados en investigaciones de disertaciones, tesis, artículos u otro tipo de estudios. La comunidad en general tiene acceso a las instalaciones y anaqueles abiertos de las diferentes unidades del Sistema de Bibliotecas. Los niños menores de siete años no se admiten por no contar con recursos bibliográficos ni personal para atender sus necesidades.

El sistema de Bibliotecas colabora con diversas instituciones de educación superior en el país. Esto se hace a través de préstramos interbibliotecarios y recibiendo hasta cinco estudiantes diarios por institución de educación en cada una de las dieciocho bibliotecas o colecciones que componen el Sistema de Bibliotecas, de lunes a viernes.

IV. SECCIONES Y FUNCIONES ACTUALES

El Sistema de Bibliotecas es una unidad académica, cuyo propósito original fue servir las necesidades de información de la comunidad del Recinto de Río Piedras.

Con el objeto primordial de propiciar el mejor desarrollo de los servicios bibliotecarios como complemento esencial a la docencia y la investigación, en el Recinto de Río Piedras se centralizaron los servicios bibliotecarios bajo el organismo denominado Sistema de Bibliotecas. Esta decisión administrativa se estableció el 1 de julio de 1981, mediante la Circular Núm. 81-59, emitida por el Rector del Recinto en aquel momento. Las bibliotecas, colecciones y otras unidades en el Edificio José M. Lázaro, las cuales formaban la Biblioteca General, con las colecciones y bibliotecas que habían sido hasta entonces adscritas, junto a la Biblioteca de la Escuela Graduada de Administración de Empresas, la Biblioteca Gerardo Sellés Solá de la Facultad de Educación y la Biblioteca de la Facultad de Estudios Generales, pasaron a constituir el Sistema de Bibliotecas. Este es una unidad que responde al Decanato de Asuntos Académicos.

El Sistema incluye unidades bibliotecarias de documentación e información para compartir la gestión de enseñanza y aprendizaje, investigación y servicio a la comunidad. Extiende sus servicios a la comunidad en general, cumpliendo así con una responsabilidad social.

El Sistema de Bibliotecas está organizado en tres departamentos donde se coordinan y supervisan los trabajos de las unidades que los componen. Los departamentos son: Servicios Técnicos, Bibliotecas y Colecciones, y Proyectos Especiales. El Departamento de Servicios Técnicos centraliza aquellas actividades encaminadas a seleccionar, adquirir y procesar los materiales informativos, así como las dedicadas a la conservación, preservación y reproducción de los mismos. En el Departamento de Bibliotecas y Colecciones se coordinan y articulan las funciones y servicios de las bibliotecas y colecciones, mientras en el Departamento de Proyectos Especiales se da respaldo al Sistema, integrando una diversidad de proyectos y programas tales como mejoramiento profesional y educación continuada, conferencias, exhibiciones, promoción cultural y publicaciones. El Sistema cuenta, además, con una unidad de servicios administrativos para servir a todas las secciones.

La misión del Sistema de Bibliotecas es contribuir al logro de las metas y objetivos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El Sistema aspira a proveer los recursos informativos necesarios para respaldar el currículo y la investigación, satisfacer las necesidades informativas y bibliográficas de la comunidad académica, proveer el espacio físico y el personal adecuado para cumplir esta labor. Inherente a esta misión es seleccionar, adquirir, preservar y permitir acceso a los recursos informativos, así como instruir a los usuarios en la utilización óptima de los mismos. El Sistema de Bibliotecas mantiene el espíritu expresado en la *Carta de Derechos de la Biblioteca*, la cual asegura el derecho de todo individuo a mantenerse informado, sin discriminar por razón de raza, sexo, religión, condición física o ideas políticas.

De acuerdo con esta misión, persigue las siguientes metas:

- Enriquecer las colecciones con recursos informativos que respalden los diferentes currículos, investigaciones y necesidades informativas de la comunidad académica.
- Asegurar la preservación y conservación de los recursos informativos adquiridos.
- Fomentar el uso de los recursos informativos y los servicios que se ofrecen en el Sistema de Bibliotecas.
- Capacitar a los usuarios en el mejor uso de las facilidades y los recursos informativos del Sistema.
- Expandir y mejorar los servicios y recursos informativos para los usuarios físicamente impedidos.
- Promover la adquisición e implantación de los adelantos técnicos más recientes dentro del campo de las ciencias de la información.
- Establecer prioridades que guíen el planeamiento y desarrollo físico del Sistema de Bibliotecas.

- Proveer el personal capacitado para asegurar la utilización óptima de los recursos informáticos y los servicios que se ofrecen en el Sistema.
- Desarrollar actividades que fomenten y propicien el intercambio bibliográfico internacional con centros de información de otros países.

V. RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LA VIDA SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS

El Sistema de Bibliotecas es un centro de actividad cultural e intelectual en Puerto Rico. A través del Programa de Conferencias, Exhibiciones y Promoción Cultural, el Sistema de Bibliotecas mantiene un vínculo estrecho con instancias sociales, económicas, políticas, educativas, artísticas, intelectuales y de interés general de la ciudadanía.

Los servicios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas se extienden a los estudios puertorriqueños y extranjeros, a los estudiantes graduados de otras instituciones de educación superior, a los funcionarios de organismos gubernamentales y de la empresa privada para satisfacer las necesidades de investigación de estos segmentos de la sociedad. Estos servicios incluyen búsquedas computerizadas en línea a través del sistema DIALOG, préstamos interbibliotecarios en línea utilizando un subsistema del Online Computer Library Center (OCLC) y los servicios bibliotecarios tradicionales. Mediante convenio con el Departamento de Educación, el Sistema de Bibliotecas sirve préstamos interbibliotecarios locales a las bibliotecas públicas del país.

La Colección Puertorriqueña del Sistema de Bibliotecas aporta el desglose del periódico *El Mundo* (1919-1985). Este índice se utiliza no sólo para localizar la información en dicho diario, sino también como marco de referencia para localizar información en otros diarios noticiosos del país.

Los servicios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas incluyen laboratorio fotográfico, centro de microfilmación, programa de orientación e instrucción bibliotecaria, programa de mejoramiento profesional y educación continuada para el personal, programa de conferencias, exhibiciones y promoción cultural. Se está desarrollando un centro de conservación y preservación.

VI. PERSONALIDAD Y ACTUACIÓN DE LOS PRINCIPALES DIRECTORES

Jaime Bagué y Ramírez

Nació en Yabucoa, Puerto Rico, el 22 de junio de 1890 y murió el 14 de marzo de 1969. Se inició en la vida pública como maestro y luego en-

camino sus estudios hacia la agricultura. Se graduó de medicina veterinaria en Pennsylvania University en 1914. Ocupó el puesto de Bibliotecario en la Universidad de Puerto Rico desde 1908 hasta 1911. Se desempeñó, además, como catedrático de Zootecnia en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de la Universidad de Puerto Rico, subcomisionado de Agricultura y Trabajo y presidente de la Asociación de Veterinarios. Es autor de las siguientes publicaciones: *La ganadería de la zona del Caribe* y *Garrapata y ganado*.

Dubois Mitchell

Nació el 6 de marzo de 1885. Obtuvo el bachillerato en artes en University of Washington en 1907. Siguió cursos en Teachers College de Columbia University (Nueva York) y también en las universidades de Génova y la Sorbona (París). Trabajó como bibliotecario en la Biblioteca Pública de Seattle (Washington) y luego en la Universidad en Puerto Rico de 1923 a 1943.

Thomas Hayes

Nació en Bath, Maine, el 10 de junio de 1902 y murió el 18 de mayo de 1959. Estudió en Georgetown University (Washington, D. C.) y obtuvo su bachillerato en filosofía en 1924. Ese mismo año viajó a Puerto Rico donde trabajó como maestro y luego como principal de escuelas en los municipios de Ponce, Humacao, Arecibo y Cayey. De 1942 a 1943 disfrutó de una licencia para ejercer como ayudante del Gobernador Rexford G. Tugwell. Regresó a la Universidad en 1943 y fue nombrado director de la Biblioteca, cargo que ocupó hasta 1959. Fue columnista del periódico *El Mundo* por varios años.

José M. Lázaro

Nació, en San Juan, el 20 de julio de 1909 y murió el 28 de diciembre de 1968. Realizó estudios superiores en la Universidad de Puerto Rico y posteriormente, en los niveles del bachillerato, maestría y doctorado, en las universidades de Fordham (Nueva York), Lovaina (Bélgica), La Habana (Cuba) y Caracas (Venezuela), especializándose en los campos de la filosofía y la historia. Fue profesor de la universidad de Puerto Rico, dirigió el Departamento de Filosofía y se desempeñó como decano de la Facultad de Humanidades. Ocupó el cargo de director de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras desde 1959 hasta 1961. A la par con sus

labores de profesor se destacó como escritor en temas filosóficos y culturales, publicando artículos en revistas y periódicos. Publicó, además, los libros: *El pensar lógico* e *Iniciación al estudio del conocimiento*.

Jonathan R. Ashton

Nació en el Estado de Idaho el 6 de noviembre de 1914. Estudió bachillerato y maestría en artes en Washington State University y maestría y doctorado en ciencias bibliotecarias en Wisconsin University (Wisconsin). Estudió y enseñó en la Universidad Nacional Autónoma de Méjico desde 1939 hasta 1945. Enseñó en la Florida University, fue bibliotecario en Washington State College y en North Dakota University, donde editó la revista literaria de la Universidad. Dirigió la escuela bibliotecaria de North Illinois University. Fue director de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde 1961 hasta 1962.

Rodolfo O. Rivera Bermúdez

Nació en Coamo, Puerto Rico, el 6 de septiembre de 1910 y murió en San Juan, Puerto Rico, el 17 de agosto de 1964. Se educó en la Duke University (Carolina del Norte), donde obtuvo los grados de maestría y doctorado en filosofía y letras. Trabajó doce años en esa Universidad, como Director de Prensa, y cinco dedicados a labores de organización bibliotecaria. Trabajó veinte años en el Servicio Exterior de los Estados Unidos como funcionario especializado en el desarrollo de programas culturales norteamericanos en el extranjero. Desde mayo de 1962 hasta su muerte, se desempeñó como director de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras. Hizo crítica de libros en periódicos de Estados Unidos y es autor de varios libros y folletos, entre ellos: *Francisco de Paula Santander, hombre de leyes*; *Métodos y técnica para la compilación de bibliografías latinoamericanas*; *Relación preliminar de bibliotecas en la América Latina* y *Plan de amplios servicios bibliotecarios para la Isla de Puerto Rico*.

Josefina del Toro Fulladosa

Nació en San Juan, el 23 de mayo de 1901 y falleció el 19 de noviembre de 1975. Estudió en Simmons College (Boston, Massachusetts), donde recibió el grado de bachiller en ciencias bibliotecarias, y en Columbia University (Nueva York), donde obtuvo la maestría en la misma disciplina. Comenzó a trabajar en la Biblioteca de la Universidad de Puerto Rico en 1925, la cual dirigió desde 1964 hasta 1968. Fue la primera mujer puer-

torriqueña en obtener el grado de bibliotecaria, primera profesora de ciencias bibliotecarias en Puerto Rico y la primera mujer directora de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras. Contribuyó a fundar la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico y la Escuela Graduada de Bibliotecología.

Gustavo Agrait

Nació en San Germán, Puerto Rico, el 8 de mayo de 1909. Obtuvo el grado de licenciado en derecho en la Universidad de Puerto Rico, donde también estudió una maestría en artes con especialización en estudios hispánicos. Se desempeñó como profesor en la Universidad de Puerto Rico desde 1933. Fue miembro del Consejo Superior de Enseñanza y vicepresidente de Publicidad Badillo, Inc. Dirigió la Biblioteca General José M. Lázaro de 1969 hasta 1970. Ha publicado obras de ensayo, poesía y cuento, algunas de ellas son: *El «beatus ille» en la poesía lírica del Siglo de Oro*; *De Hito en Hito: siete ensayos sobre literatura española*; *Greguerías sin cuenta*; *Luis Palés Matos: un poeta puertorriqueño*; *Szomorú Vasarnap* y *Variaciones sobre temas obsesivos*.

Rafael R. Delgado Carrión

Nació en Río Piedras, Puerto Rico, el 18 de octubre de 1937. Estudió el bachillerato en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico y maestría en ciencias bibliotecarias en Syracuse University (Nueva York). Fue director de la Biblioteca General del Recinto Universitario de Mayagüez, en la del Colegio Regional de Humacao, y supervisor de las Bibliotecas Públicas de Puerto Rico. Actualmente dirige el Centro de Procesos Técnicos en la Biblioteca del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Luisa Vigo Cepeda

Nació en Santurce, Puerto Rico, el 22 de mayo de 1939. Estudió bachillerato en la Universidad de Puerto Rico, maestría en ciencias bibliotecarias en Western Reserve University (Cleveland, Ohio) y doctorado en ciencias bibliotecarias en Michigan University (Ann Arbor). Dirigió el Sistema de Bibliotecas del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico de 1984 hasta 1986. Entre sus logros se destacan la organización de la Colección Josefina del Toro Fulladosa, la implantación del Progra-

ma de Orientación e Instrucción Bibliotecaria y el desarrollo del Programa de Conferencias, Exhibiciones y Promoción Cultural.

Ha publicado: *Patterns of Use of Assigned Learning Resources and Satisfaction derived after Exposure as Reported by Liberal Arts Undergraduate Students in a Complex University* y *Directory of Institutes and Centers devoted to the Social and Economic Research in the Caribbean*.

Haydée Muñoz Solá

Nació en Caguas, Puerto Rico, el 27 de diciembre de 1943. Estudió bachillerato y maestría en la Universidad de Puerto Rico, y doctorado de ciencias bibliotecarias en la Columbia University (Nueva York). Desde 1986 se desempeña como directora del Sistema de Bibliotecas. En éste ha desarrollado un Programa de Conservación y Preservación, así como el programa de Mejoramiento Profesional y Educación Continuada para todo el personal del Sistema. Ha hecho realidad la tecnología para la automatización mediante la utilización de OCLC para la catalogación y préstamos interbibliotecaarios en línea y la implantación del programa NOTIS para la automatización integrada. Ha dictado cursos en la Escuela Graduada de Bibliotecología de la Universidad de Puerto Rico. Ha realizado investigaciones relacionadas con el campo bibliotecario y entre las publicaciones a su haber se destaca: *Planning and Administration Guidelines; A Delphi Study Based in the Prevailing Situation of Libraries with Research Puerto Rican Materials*.

Directores

- Jaime Bagué y Ramírez, 1908-1911
- Teresa Janer, 1915
- Ottillie O. Koenig, 1918
- Dubois Mitchell, 1923-1943
- Thomas S. Hayes, 1943-1959
- José M. Lázaro
- Jonathan R. Ashton, 1961-1962
- Rodolfo O. Rivera, 1962-1964
- Josefina del Toro Fulladosa, 1964-1969
- Gustavo Agrait, 1969-1970
- Rafael Delgado Carrión 1970-1983
- Luisa Vigo Cepeda, 1984-1986
- Haidée Muñoz Solá, 1986

